

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 029 Fecha: 18-03-2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2001 07305	Acción Popular	LUIS MIGUEL TRUJILLO SANCHEZ	SOCIEDAD COLOMBIANA DE COMERCIO S. A. CORBETA S. A. ALKOSTO S. A.	Sentencia de Primera Instancia DECLARAR el HECHO SUPERADO en cuanto a las pretensiones invocadas por los Señores LUIS MIGUEL TRUJILLO SANCHEZ y JUAN MANUEL TRUJILLO, NEGAR el incentivo perseguido por el Actor Popular	15/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-03-2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA
SECRETARIO